

Brigadas Internacionales de Paz

en México

Boletín Informativo del Proyecto

Agosto 2008



Notas de Coyuntura

Caso Judicial en contra de la OPIM

Entrevista con Alejandra

Preocupación por casos judiciales en contra de defensores de derechos humanos

“Bordertown” nuevas amenazas contra Nuestras Hijas de Regreso a casa

Presentación de la publicación: Defensoras y defensores de derechos humanos en el estado de Guerrero

Entrevista con Cándido Félix

Entrevista con José M. Olivares

Trabajo del Equipo del Proyecto México

pbi
abriendo espacios para la paz

Notas de coyuntura

Aprobación del Plan Mérida

El 22 de octubre de 2007 el Presidente Bush presentó la Iniciativa Mérida, iniciativa que surgió en el marco del Acuerdo para la Seguridad y Prosperidad en América del Norte (ASPAN), al Congreso. La Iniciativa destinará 1,4 mil millones de dólares a México y América Central durante un periodo de tres años con el propósito de combatir el narcotráfico y la delincuencia organizada. Al final se destinarán 400 millones a México para 2008, donde la mayoría de estos recursos serán destinados a las Fuerzas Armadas mexicanas y las fuerzas de seguridad pública, y los restantes 65 millones a Centroamérica. Con una agenda paralela a la del Presidente Felipe Calderón, el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, suscribió un convenio mediante el cual México y Estados Unidos compartirán avances tecnológicos para prevenir y detectar amenazas terroristas y de seguridad nacional.¹

El Congreso estadounidense estableció algunas condiciones según las cuales México recibiría fondos del Plan Mérida sólo si el gobierno de Estados Unidos estima que el gobierno mexicano inició reformas legales y judiciales, y que las unidades policiales y militares apoyadas con recursos no estén involucradas en violaciones a los derechos humanos y estén libres de corrupción². El secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, dijo que el país no aceptará condicionamientos para aceptar la Iniciativa Mérida, pues el problema del narcotráfico no es unilateral. Dijo que la iniciativa debe garantizar el pleno respeto a la soberanía y la legislación interna tanto de México como de Estados Unidos. La incorporación de medidas o condiciones unilaterales en el desarrollo de la iniciativa resultaría contraria y contraproducente, y por lo tanto inaceptable.³

De los 500 millones de dólares que el gobierno de Bush solicitó para México, el Senado de Estados Unidos aprobó el 20 de junio la Iniciativa Mérida con una asignación de 400 millones de dólares para el ejercicio fiscal del 2008. La versión aprobada por el Senado ha eliminado los capítulos más intrusivos, que condicionaban los fondos a la realización de cambios en el sistema de justicia, sin embargo la nueva versión condiciona el 15% del presupuesto a la obligatoriedad del gobierno de México de informar el Departamento de Estado sobre las actuaciones de sus fuerzas de seguridad.⁴ El reporte del proyecto de la ley establece que el Departamento de Estado debe trabajar con el gobierno de México, la Oficina del Alto Comisionado de la ONU en el país vecino y las organizaciones no gubernamentales para promover el respeto a los derechos humanos por parte de policía y fuerzas militares mexicanas. Asimismo declara que la corrupción y la impunidad

dentro de las fuerzas militares y de las fuerzas de seguridad pública de México son preocupantes, y señala que las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos al respecto han sido ignoradas, e infrecuentemente resultan en condenas penales. Sin embargo, legisladores y los gobiernos de ambos países han insistido en la urgencia de promover esta iniciativa, señalando la creciente violencia ligada con el narcotráfico en México, sobretudo en la frontera común.⁵

Comisión de Mediación para el diálogo entre el gobierno y el Ejército Popular Revolucionario (EPR)

El gobierno federal intentó buscar un diálogo con los mandos del EPR para que el grupo guerrillero deponga las armas, y el 24 de abril el grupo armado se mostró dispuesto al diálogo, aclarando su interés para que sus dos integrantes Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, desaparecidos el 25 de mayo de 2007 en la ciudad de Oaxaca sean presentados con vida. Sin embargo puso como condición que el contacto se realice a través de una Comisión de Mediación integrada por el obispo Samuel Ruiz, el escritor Carlos Montemayor, el periodista y abogado Miguel Ángel Granados Chapa, el antropólogo Gilberto López y Rivas, y tres integrantes del Frente Nacional Contra la Represión, como la senadora Rosario Ibarra, Enrique González Ruiz y Juan de Dios Hernández Monge, que dejó claro que sólo va a tratar el tema de los desaparecidos. La posición de apertura del EPR no tiene precedentes, pero sus integrantes han advertido que aunque siguen el camino del diálogo esto no significa dejar las armas y mucho menos la rendición que les exige el gobierno, sin embargo afirma que suspenderá todas las acciones de carácter militar en tanto opere la mediación.⁷

El 13 de mayo hubo un primer encuentro entre la Secretaría de Gobernación y la Comisión de Mediación propuesta por el EPR, para establecer principios de entendimiento y un proceso de diálogo que lleve a la solución de las diferencias por vía de las instituciones. Los siete integrantes de la Comisión destacaron la necesidad de privilegiar la intermediación para la búsqueda de la justicia desde la sociedad civil y combatir las desapariciones forzadas y los crímenes de lesa humanidad.⁸ En la segunda reunión, efectuada el 20 de mayo, se trató el tema de los dos eperistas desaparecidos y a partir de esta fecha la Comisión realizó una evaluación de los testimonios personales, documentos y análisis políticos y legales que le fueron entregados por sectores de la sociedad civil.⁹ En el tercer encuentro, el 13 de junio, la Comisión de Mediación entregó al

grupo de trabajo de la Secretaría de Gobernación unos documentos, donde principalmente se hace un recuento de las denuncias de los familiares de los desaparecidos y se examinan las características del delito de desaparición forzada.¹⁰ El vocero de la Comisión, Carlos Montemayor señaló que esperan respuestas completas a los documentos y puntualizó la disposición de los representantes gubernamentales a escuchar, reflexionar y dialogar, lo cual consideró una señal positiva.¹¹

La reforma energética para la privatización de Pemex

La privatización de Pemex es un proyecto que toma parte del modelo económico neoliberal concebido desde que el presidente Felipe Calderón ocupó la Secretaría de Energía durante la administración de Vicente Fox. Se trata de una reforma energética que contempla una nueva modalidad de contratación para permitir que empresas extranjeras participen en todas las áreas de Petróleos Mexicanos, incluida la explotación conjunta de los yacimientos transfronterizos en el Golfo de México.¹²

Contra la iniciativa energética, además de resistencias civiles pacíficas en todos los estados de México, algunos diputados y senadores, así como integrantes del Foro Permanente de Legisladores se opusieron a cualquier tipo de privatización en Pemex y a aceptar una reforma mínima como "moneda de cambio" para que avancen las 5 iniciativas enviadas por el presidente Felipe Calderón al Senado.¹³ La iniciativa de reforma petrolera se ha discutido en 13 foros organizados por el Senado donde se escucharon todas las voces de partidos políticos, académicos y expertos, a fin de analizar cuál es la problemática de Pemex y sobre todo para encontrar soluciones. Finalmente se aprobó una consulta popular para el 27 de julio¹⁴ en la que más de 80 % de los participantes expresó que están en contra de las iniciativas del gobierno federal de privatizar la industria petrolera.¹⁵

1 La Jornada, 22 de abril de 2008

2 CNNexpansión, 18 de mayo de 2008

3 Excelsior, 2 de junio de 2008

4 El Universal, 21 de junio de 2008

5 La Jornada, 20 de junio de 2008

6 El Proceso, 18 de mayo de 2008

7 La Jornada, 19 de mayo de 2008

8 La Jornada, 10 de mayo de 2008

9 El Periódico de México, 24 de junio de 2008

10 El Proceso, 22 de junio de 2008

11 La Jornada, 14 de junio de 2008

12 La Jornada, 10 de abril de 2008

13 El Proceso, 11 de mayo de 2008

14 El Universal, 30 de junio de 2008

15 La Jornada, 03 de agosto de 2008.

Caso Judicial en contra de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa en Ayutla de los Libres, organización acompañada por PBI.

La Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM), actualmente se encuentra en una situación de alto riesgo tras la detención de cinco de sus integrantes y la emisión de otras 10 órdenes de aprehensión en contra de miembros de la organización, entre ellos Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, acompañado por PBI. Como hemos destacado en los últimos boletines del Proyecto México, la situación de seguridad de los integrantes de la OPIM se ha vuelto cada vez más preocupante. El 31 de marzo de este año, cuatro policías y un funcionario de *Oportunidades* fueron asesinados en un asalto en El Salto (comunidad que pertenece al municipio de Ayutla). Integrantes del Centro de Derechos Humanos de la Montaña *Tlachinollan* denunciaron que las autoridades intentaron involucrar a la OPIM en dicho crimen.¹ Días después, hubo un fuerte aumento de la presencia militar y policiaca en la zona. La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (Coddehum) recibió varias quejas por violaciones de los derechos humanos por parte de los militares, y calificó inconstitucional las instalaciones de retenes militares en los caminos hacia las comunidades. Surgieron dudas y críticas expresadas tanto por políticos como por organizaciones civiles sobre la adecuación de la alta presencia militar ya que testigos reportaron el comportamiento hostil del ejército contra la población civil en la zona indígena.² El propio Secretario de Gobierno por aquel entonces, Armando Chavarría Barrera, argumentó que no es necesario militarizar la zona porque genera "zozobra e incertidumbre".³

El 17 de abril, cinco integrantes de la OPIM fueron detenidos en un retén en el que participaron tanto militares como policías de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), la Secretaría de Seguridad Pública y la Policía Ministerial. Los detenidos se desplazaban de Ayutla a su comunidad, El Camalote, y su detención se debe al cumplimiento de las órdenes de aprehensión giradas el 11 de abril por el homicidio calificado en contra de Alejandro Feliciano García⁴, asesinado el 31 de diciembre de 2008. La investigación de su muerte había estado estancada hasta que el pasado 10 de abril se realizó una exhumación del cuerpo y unas horas más tarde se consignó la averiguación y se libraron las 15 órdenes de aprehensión en contra de integrantes de la OPIM.⁵

Vidulfo Rosales Sierra, del Centro de Derechos Humanos de la Montaña *Tlachinollan*, abogado de los detenidos, destaca que hay varias irregularidades en las averiguaciones previas y que las pruebas están "fundadas en sospechas y oídas".⁶ El expediente señala a dos personas como autores materiales del asesinato de Feliciano García y al resto de los 15 integrantes de la OPIM se les involucra en calidad de autores intelectuales⁷. Los detenidos denuncian que fueron amenazados de muerte por policías estatales y federales que pretendieron obligarlos a que se declararan culpables. Además el juez



Entrega de los reconocimientos de defensores de derechos humanos a esposas de los cinco detenidos integrantes de la OPIM durante del XIV aniversario del Centro de Derechos Humanos de la Montaña *Tlachinollan*.

quería obligarlos a declarar sin que se les asignara un traductor en idioma me'phaa y sin sus abogados⁸. Cabe destacar que las 15 personas con órdenes de aprehensión fueron muy activas en la organización y entre ellas está el Presidente de la OPIM Cuauhtémoc Rodríguez Ramírez, acompañado por PBI. Entre los detenidos está Orlando Manzanera Lorenzo, quien ha encabezado el movimiento en defensa de los indígenas esterilizados y dos sobrinos de Inés Fernández Ortega, quien denuncia haber sido violada en 2002 por elementos del ejército mexicano⁹.

Varias organizaciones y entidades internacionales, entre ellas Amnistía Internacional, la Oficina en Washington sobre Asuntos Latinoamericanos (WOLA), Latin American Working Group (LAWG), y Frontline expresaron sus preocupaciones sobre la situación de la OPIM y pidieron tanto al gobierno estatal como al gobierno federal que se garanticen los derechos, la seguridad y la integridad física de los integrantes de la OPIM y que se dicte una "resolución independiente, imparcial y apegada a derecho" en el caso de los 5 detenidos y los 15 miembros de la OPIM con órdenes de aprehensión¹⁰.

El 7 de julio, se presentó un amparo federal a la Lic. Livia Lizbeth Larumbe Radilla, Juez Octavo de Distrito de Acapulco, en contra del auto de formal prisión dictado por el juez de Ayutla de los Libres. Los integrantes del Centro de Derechos Humanos de la Montaña *Tlachinollan* evidencian en este amparo que la sentencia en contra de los presos es "ilegal" por la falta de pruebas en contra de los acusados¹¹. Mientras que está pendiente la decisión del juez federal, WOLA y LAWG otra vez hicieron un llamado al gobierno estatal, pidiendo que las autoridades "actúen con plena autonomía

en este caso y que dicten una resolución imparcial y apegada a derecho"¹².

El 9 de julio la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó una ampliación de las medidas cautelares para incluir a 40 miembros de la OPIM, entre ellos los que están presos en Ayutla y los 10 integrantes con orden de aprehensión. Éste representa la segunda ampliación de las medidas cautelares desde 2005 y la CIDH solicitó al Estado Mexicano que rinda un informe sobre las medidas cautelares otorgadas a los integrantes de la OPIM en 2005.¹³ En un comunicado *Tlachinollan* informó que la CIDH acredita que "hay una persecución en contra de la organización, hay riesgo inminente de su seguridad e integridad física"¹⁴.

1 *El Sur y La Jornada de Guerrero*, 1 y 2 de abril de 2008; *Acción Urgente 18 de abril de 2008 de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos y Todos"*

2 *El Sur*, 20-27 de abril de 2008

3 *El Sur*, 27 de abril de 2008

4 *Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para todos y todos"*, *Acción Urgente*, 18 de abril de 2008.

5 *El Sur*, 18 de abril de 2008.

6 *La Jornada de Guerrero*, 04 de julio de 2008

7 *La Jornada de Guerrero*, 4 de julio de 2008, *Comunicado del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan*, 7 de julio de 2008

8 *El Sur*, 19 y 20 de abril de 2008

9 *El Sur*, 18 de abril de 2008

10 *La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos*, *Comunicado de Prensa*, 10 de junio de 2008; *Amnistía Internacional*, *Acciones Urgentes: Acción Urgente 49/08*, AMR 41/005/2008, 22 de febrero de 2008; AMR 41/011/2008, 22 de abril de 2008

11 *Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan*, 7 de julio de 2008

12 *Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos y Latin American Working Group*, *Comunicado de Prensa*, 23 de junio de 2008.

13 *Centro por la Justicia y el Derecho Internacional*, 9 de julio de 2008

14 *Comunicado del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan*, 8 de julio de 2008.

Entrevista con Alejandra González Marín, psicóloga del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan

Alejandra González Marín es psicóloga y trabaja en el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan desde hace cuatro años. Trabaja con víctimas de violencia doméstica y violencia sociopolítica, y con organizaciones como la OMESP y la OPIM quienes se han enfrentado con judicializaciones en su contra. Mucha de la población con quien trabaja son indígenas y de pocos recursos financieros. El 11 de julio de 2008, una voluntaria de PBI habló con Alejandra sobre su trabajo en Tlachinollan.

¿Nos puedes dar una idea de en qué consiste tu trabajo?

“Coordino el programa de atención psicológica a víctimas, que pertenece al área jurídica de Tlachinollan. Los abogados me canalizan las asesorías relacionadas a casos de violencia doméstica y violencia sexual, principalmente.

Por otro lado, el programa atiende casos relacionados con la violencia sociopolítica, que traen como secuelas graves violaciones a los derechos humanos, como por ejemplo el campesino ecologista Felipe Arreaga en su momento, actualmente los cinco presos con delito fabricado de la OPIM y desde hace tiempo, las amenazas constantes y el hostigamiento que sufre directamente la Secretaria de la Organización, Obtilia Eugenio Manuel.

El acompañamiento psicosocial en condiciones de violencia sociopolítica es muy delicado, pues hablar de justicia en el estado de Guerrero es muy relativo, pues quienes sufren de violaciones a sus derechos humanos, no siempre la alcanzan. En ocasiones se tiene que trabajar con las personas, sin la certeza de que se logrará alcanzar la justicia”.

¿Y qué efectos psicológicos de la judicialización puedes observar?

“Se dan de diferentes maneras: Por ejemplo, los presos tienen diferentes reacciones y secuelas que quienes están afuera y también sean parte de una organización. Quienes se encuentran presos, continuamente se preguntan: ¿Por qué? ¿Por qué yo? ¿Por qué ahora? Una parte del trabajo consiste en buscar las razones por las que se les ha criminalizado, pues principalmente han luchado por sus derechos y es la razón por la que están ahí. O sea que la situación no es justa, no debe ser, pero cuando tienen la claridad de por qué están adentro, van a tener mayor fortaleza para soportar el encierro.

El objetivo de criminalizar a una organización es desmovilizarla. Aunque se sienten con fortaleza, con capacidades reales y organizados, [hay que] hacerles notar que en realidad no son tan fuertes y mostrarles el poder del Estado. Al final, si cae el trabajo de la organización, están logrando el objetivo. Una de las secuelas de la judicialización es lo que pasa con muchas organizaciones: que tienen que dar un giro totalmente y se tienen que concentrar por luchar por la liberación de los presos y, (...) ya no pueden trabajar por sus derechos.



Entrevista con Alejandra González Marín del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan.

Nosotros, en Tlachinollan, con el área educativa y con el programa, trabajamos con ellos para que el trabajo de la organización continúe y no sea solo por los detenidos por quienes se enfoquen todos los esfuerzos”.

Además, las familias de los presos se encuentran con la economía familiar destruida por tener al padre o esposo preso. Como resultado, las mujeres se involucran más en la organización, también se han hecho activas, en un contexto en que no han participado activamente en el pasado. Otra de las fuertes secuelas, son los rumores entre las comunidades que hacen que baje el nivel de participación porque la gente comienza a tener más miedo o reafirma rumores anteriores, confirmando la idea negativa de que quienes se organizan, son delinquentes y quienes luchan van a la cárcel, desmovilizando así cualquier iniciativa. Y por otro lado, otra secuela se da con los líderes de la organización, por ejemplo Obtilia Eugenio, secretaria de la OPIM, quien ha sido hostigada, amenazada, y vigilada, pues para el Estado se ha convertido en un mal crónico. En lo personal, considero que Obtilia es un buen ejemplo de violencia dirigida contra la mujer, y en ella, contra una luchadora y defensora de derechos humanos, pues en ella se conjuga claramente el abuso del Estado, valiéndose de cinco condiciones: su ser

mujer, su ser madre, su ser indígena, su ser pobre y su ser luchadora social. La lógica de quienes la hostigan es que Obtilia puede parar en cualquier momento, preocupada por sus hijas e hijo, o su familia, su esposo, además de que ella es central para la organización, pero se equivocan, pues las convicciones de una mujer como Obtilia van mucho más allá del desgaste que le generan, pues sin duda hay ciertas secuelas emocionales, pero es lo que periódicamente trabajo con ella.”

Y que puedes decir de efectos psicológicos a largo plazo?

“En sí, el objetivo a largo plazo de la judicialización es la desmovilización de la organización. En los presos, otro efecto a largo plazo, es que al pasar meses o años en la cárcel, al salir se encuentran con unas condiciones o un contexto muy diferente al que había previo a su encarcelamiento. Por ejemplo sus esposas se han empoderado más, la organización ha avanzado o se ha debilitado, entre otras cosas; ellos no saben como entrar de nuevo en la familia, en la organización y corren el riesgo de quedarse victimizados en vez de continuar siendo los líderes campesinos que eran.”

Entrevista a Cándido Félix Santiago, dirigente indígena de la Montaña, del Consejo Regional para el Desarrollo del Pueblo Me'phaa de la variante lingüística Bathaa

El Consejo para el Desarrollo del Pueblo Me'phaa de la variante lingüística Bathaa está conformado por 27 comunidades entre comisarías y delegaciones y más de 15.000 habitantes, de los municipios de Metlatónoc, Altamajalcingo del Monte y Tlapa, de la región de la Montaña de Guerrero. En noviembre de 2006, decidieron movilizarse ante la constante discriminación ejercida por el gobierno estatal, para demandar que la Secretaría de Educación de Guerrero reconociera su variante lingüística en los planes de estudios oficiales y cumpliera con el compromiso adquirido de enviar maestros suficientes que dominaran la variante Bathaa. Además han trabajado para exigir que el municipio cumpla con las obras públicas destinadas al municipio. Cándido Félix, líder del Consejo y originario de Juanacatlán, en Metlatónoc (uno de los municipios más pobre del país) nos cuenta las razones de su lucha y las consecuencias de ésta.

¿En qué consiste tu lucha y la de tu gente?

Básicamente, mi lucha, la lucha de los pueblos consiste en, frente a las necesidades que tenemos, que no tenemos maestros, no tenemos proyectos, no tenemos médicos, que son lo básico que son para nosotros: la educación. Un pueblo sin educación es como un pueblo que vive bajo la oscuridad, que no puede tener desarrollo. Entonces, para mi, el luchar frente a un pueblo es a que el gobierno solucione nuestros problemas pero aceptando nuestros jóvenes, nuestra propia lengua materna que es Me'phaa Bathaa.

¿Qué respuesta han obtenido tanto tú como tu gente por parte de las autoridades?

En primer lugar, no han solucionado nuestros problemas. A cambio de ello, vienen las órdenes de aprehensión. La primera ocasión, me metieron en la cárcel el día 5 de febrero del año 2007, la segunda ocasión fue el 7 de junio del mismo año. La tercera ocasión fue el 28 de septiembre, la cuarta ocasión fue el 19 de octubre del 2007 (...). A mi pueblo lo han hostigado. Los militares han llegado de noche queriendo revisar las casas, queriendo catear nuestras casas.

¿Cómo ha afectado todo esto en tu vida, en tu trabajo, en tu gente...?

Bastante. En primer lugar, yo no tengo ningún

ingreso, soy campesino, si no trabajo, no como. Entonces tengo que trabajar. Mi familia se queda sin comida, mis hijos se quedan sin ropa. Me ha afectado bastante (...) porque, a parte de caer en la cárcel, ahora me tienen procesado, estar firmando cada 15 días, en Tlapa, en Tixtla, en Chilpancingo. Me ocupo más en todo el tiempo estar firmando, para mi trabajo, mi labor personal, pues apenas me alcanzan dos, tres días.

Cada vez que bajan a la ciudad de Tlapa son cuestionados, les han sacado información (...), no los tienen tranquilos y, pues, (...) muchos de ellos ya no han querido bajar a la ciudad por el simple hecho de que "pa qué voy, luego está la judicial, ahí están en los retenes, me están haciendo preguntas, me están buscando en la lista si soy delincuente...". Teme la gente porque el gobierno se ha dedicado a fabricarnos delitos. Hay miedo, así es. Siembran terror a la comunidad. No permiten que la comunidad hable, no permiten que la comunidad entregue sus peticiones.

¿Cómo crees que será de ahora en adelante?

¿Crees que la situación seguirá igual?

A como se esta viendo la situación con este gobierno de Felipe Calderón y de Zeferino Torreblanca, no hay esperanza de que la situación se mejore, no hay esperanza de que aquí a tres



Intervención de Cándido Félix en el Foro "Guerrero, donde se castiga la pobreza y se criminaliza la protesta" con motivo del XIV aniversario del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan

años el señor se componga porque ya demostró cuál es su conducta, cuál es su capacidad durante estos tres años que ya pasaron. Se demostró como un gobierno represor, quizás peor de los que han pasado en las últimas décadas. Posiblemente puede empeorar más. Sí, no hay esperanza.

Entrevista con José Manuel Olivares, Director del Centro Regional de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón en Chilapa de Álvarez.

En el Boletín num. 23, reportábamos la detención de José Manuel Olivares en noviembre de 2007 mientras documentaba abusos policiales durante una protesta, junto con otros 15 integrantes del Consejo Ciudadano de Chilapa. El pasado 4 de julio nos entrevistamos con José Manuel para hablar de su situación actual y los problemas que enfrentan los defensores de derechos humanos quienes se encuentran con procesos judiciales abiertos en su contra.

Nos comenta José Manuel que son varias las personas con procesos abiertos desde noviembre, " personas que, de alguna manera, luchamos de manera diferente para que los derechos humanos se hagan realidad. En esta situación de la detención del 8 de noviembre, el proceso que estamos siguiendo está lleno de irregularidades en cuanto a la actuación de la parte acusadora, que sería en este caso el ayuntamiento de Chilapa a través de la representación del Síndico. [Además] ni los policías, ni los testigos de cargo, ni siquiera el Síndico Municipal se presenta a las diferentes diligencias."

El segundo proceso que enfrenta José Manuel se inició en abril de 2008 cuando los campesinos indígenas de las diferentes comunidades se movilizaron por el alto precio del fertilizante.

"Fue más o menos a las dos y media cuando nos hablan por teléfono que hubo una manifestación y que la gente estaba frente al ayuntamiento. [Yo fui a] ver como están las cosas. Esto basta para que, con mi presencia, (...) me señalen a mí como que estaba dirigiendo este movimiento. Todavía, digamos con el afán de incrementar más el castigo de un proceso injusto por delitos que uno no cometió."

Actualmente estas dos averiguaciones previas se encuentran en el Ministerio Público hecho que está afectando negativamente el trabajo de José Manuel. "Siempre nos mantienen en una situación de inquietud, de siempre quedar pensando qué va pasar con ésta averiguación previa. La criminalización de la lucha y de la protesta social no obedece más que a las nuevas reformas y los nuevos intereses del Gobierno y la clase gobernante que, de alguna manera, detenta el poder económico.

Y con toda esta criminalización de la protesta social, que se ampara en reformas penales al nivel federal, en reformas constitucionales, también lleva como objetivo hacer más fácil la entrega de los recursos naturales, de la soberanía del país a los intereses extranjeros. Entonces, para poder minimizar al pueblo, para poder atomizar la lucha social, principalmente, se hacen ese tipo de reformas y leyes."

José Manuel termina afirmando que según él "en todo México y en particular en Guerrero, cada vez la situación, la seguridad de los integrantes de los grupos de los derechos humanos es más vulnerable porque de alguna manera nosotros estamos en el medio de los diferentes conflictos sociales, a veces como interlocutores, a veces como defensores y testigos de lo que suceda. (...) Como avanza la movilización del pueblo indígena y no-indígena, avanza la criminalización de la protesta, avanza en todo el caso la presencia militar en las comunidades, utilizando como pretexto el combate al narcotráfico, al tráfico de armas y explosivos (...).

Preocupación por casos judiciales iniciados en contra de defensores de derechos humanos

“La interpretación sensible y consciente de los derechos humanos y la aplicación de las leyes y los principios constitucionales por parte de los jueces pueden ser factores decisivos para la protección de los defensores de los derechos humanos frente al hostigamiento que adopta la forma del uso y el abuso de los procedimientos judiciales.”

Hina Jilani, representante especial del Secretario General de la ONU para los defensores de derechos humanos.

Los tres proyectos de PBI en América Latina han reiterado en varias ocasiones sus preocupaciones entorno al creciente número de judicializaciones en contra de defensores de derechos humanos. Estos casos de judicializaciones son cada vez más comunes en América Latina y no sólo en los países donde PBI trabaja. En el *Informe sobre la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos en las Américas*, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos reconoce que los defensores en muchos casos están sometidos a “procesos judiciales de tipo penal sin fundamentos de prueba con el objeto de hostigar a los miembros de las organizaciones, quienes deben asumir la carga psicológica y económica de afrontar una acusación penal”. Estos procesos, aunque se encuentren dentro del marco legal, acaban restringiendo las actividades del defensor, quien ya no puede trabajar en la defensa de los derechos humanos sino en su propia defensa. Además, estos procesos acaban poniendo en duda el trabajo del propio defensor.

En Guerrero ya se habían iniciado procesos penales en contra de defensores hace años: uno de los casos más emblemáticos fue el caso de Felipe Arreaga, asesor de la Organización de

Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán, declarado preso de conciencia por Amnistía Internacional en 2005. Felipe fue arrestado, acusado de cometer homicidio, y tras pasar 10 meses en la cárcel, fue declarado inocente y fue liberado. Aunque en el caso de Felipe y en muchos casos la sentencia final termina siendo absolutoria, un defensor que pasa 10 meses o más encarcelado atraviesa un proceso psicológico de desgaste, queda fuera de su propio trabajo de defensa de los derechos humanos, y al salir de la cárcel, tiene que volver a ubicarse en su entorno otra vez.

Actualmente en Guerrero se está viendo un aumento en el número de judicializaciones en contra de defensores. Aunque el caso de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa es uno de los casos más conocidos en este momento (ver página 3), varios líderes sociales y defensores de derechos humanos se han enfrentado con procesos judiciales en su contra durante el último año. En este boletín destacamos otros casos de defensores quienes tienen un proceso judicial en su contra: José Manuel Olivares del Centro Regional de Derechos Humanos *José María Morelos y Pavón* quien se encuentra con dos

casos judiciales en su contra, Cándido Félix Santiago, líder del Consejo Regional para el Desarrollo de los Pueblos Me'phaa de la variante lingüística Bathaa, arrestado cuatro veces por varias averiguaciones previas en su contra; además hay once órdenes de aprehensión en contra de otros miembros de la organización. Otras organizaciones sociales también se enfrentan con órdenes de aprehensión en su contra: la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (Policía Comunitaria) en San Luís Acatlán con 30 y la Radio Ñomndaa con 11. El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan ha documentado 201 casos penales en contra de organizaciones sociales en el estado¹.

PBI México constata con preocupación los hostigamientos a través de casos judiciales en contra de defensores de derechos, acciones que implican efectos perjudiciales para su seguridad y sus derechos fundamentales y que obstaculiza la labor de los defensores.

¹ *El Sur*, 22 de junio de 2008.

“Bordertown” – Nuevas amenazas contra integrantes de la organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa en Chihuahua

La realización de “Bordertown”, película inspirada en la historia de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez y en Chihuahua, provocó una nueva ola de amenazas dirigidas contra las integrantes de la organización *Nuestras Hijas de Regreso a Casa*. Desde 2001, la asociación ha denunciado cientos de casos de muertes y secuestros de mujeres en la ciudad fronteriza, exigiendo justicia y luchando por vencer la impotencia ante el alto grado de violencia e impunidad¹. Con el objetivo de internacionalizar el caso y hacerlo más visible en México, la organización ha dado su apoyo para la realización de la película.

A raíz de su estreno en México el pasado 16 de mayo, los integrantes de la organización, así como su dirigente Marisela Ortiz Rivera, recibieron amenazas en sus celulares – destacando que estarían en peligro de ser perseguidas y encarceladas². A continuación, el 25 de mayo, otra amenaza fue recibida mediante

un correo electrónico, exigiendo que las activistas abandonaran la ciudad y advirtiendo que de continuar con su lucha serían agredidas sexualmente, asesinadas y que les regresarían sus hijas en pedazos³. Ante estas amenazas, Amnistía Internacional emitió una acción urgente en la que exigía a las autoridades medidas adecuadas de protección, investigaciones inmediatas y el cumplimiento de obligaciones internacionales como la declaración de la ONU sobre defensores y defensoras de derechos humanos⁴.

Por otro lado, el Parlamento alemán manifestó su preocupación sobre la situación a que se enfrenta la organización. Lothar Mark, parlamentario y presidente del Grupo de Amistad Mexicano-Alemán, dirigió una misiva a Marisela Ortiz Riviera, en la que señaló que lamenta profundamente que los integrantes de *Nuestras Hijas de Regreso a Casa* sean expuestos a difamaciones y amenazas cuyo objetivo “es

debilitar su reconocido trabajo, tratando así, por medio de la intimidación, obstaculizar su esfuerzo por lograr justicia para las víctimas de violencia”⁵. Mark expresó su solidaridad y su apoyo y a Marisela Ortiz le ruega que le “mantenga informado sobre la situación de su trabajo, para que de esta manera, en la medida de mis posibilidades, pueda serle útil”⁶. Además, exhortó a las activistas a mantener “el valor y la fuerza necesarios para seguir llevando adelante su trabajo”⁷.

¹ www.mujeresdejuarez.org

² *Amnistía Internacional, Acción Urgente AU 167/07, 28 de mayo de 2008.*

³ *La Jornada*, 2 de junio de 2008.

⁴ *Amnistía Internacional, Acción Urgente AU 167/07, 28 de mayo de 2008.*

⁵ www.lothar-mark.de

⁶ *La Jornada*, 15 de junio de 2008.

⁷ *Idem.*

Trabajo del Equipo del Proyecto México

Acompañamientos:

- Emiliana, Francisco y Alejandro Cerezo Contreras, integrantes del Comité Cerezo, en sus actividades en el Distrito Federal y en sus desplazamientos para visitar a sus hermanos presos.
- Obtilia Eugenio Manuel, Andrea Eugenio Manuel y Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, dirigentes de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM), en el municipio de Ayutla, Guerrero, y en sus desplazamientos.
- Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan": a los integrantes de la oficina de Ayutla
- Tita Radilla Martínez, vicepresidenta de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México (AFADEM), en el municipio de Atoyac, Guerrero, y en sus desplazamientos.
- Celsa Valdovinos Ríos y Felipe Arreaga, dirigentes de la Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán (OMESP), en el municipio de Petatlán y en sus desplazamientos.

Relaciones públicas

Entrevistas con autoridades mexicanas

Nivel Federal.

Procuraduría General de la República: Lic. Juan de Dios Castro, Subprocurador de Derechos Humanos; Mtro. Pascual Moreno Méndez, Director General de Atención a Recomendaciones y Amigables Conciliaciones en Derechos Humanos; Mtro. Jorge Alfredo Ramírez Talamantes, Director General de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos Atención a Quejas e Inspección; Lic. Gustavo Ortega Vázquez, Director General de Atención a Víctimas; Lic. Luis Gabriel Vázquez, Director General Adjunto; Mtro. Noé Ramírez Mandujano, Subprocurador Especializado en Delincuencia Organizada; **Secretaría de Seguridad Pública:** Lic. Víctor Hugo Pérez Hernández, Director General de Derechos Humanos; Lic. José Guillermo Petricioli, Director General Adjunto de Derechos Humanos; Lic. María Elena Tolento Yañez, Directora de Protección de los Derechos Humanos; Lic. María Granados Trespalacios, Dirección de Asuntos Multilaterales; **Instituto Nacional de Migración:** Lic. Israel Estrada, Subdirector del Instituto Nacional de Migración; **Cámara de Diputados:** Dip. Odilón Romero Guitiérrez, Diputado Federal por Guerrero; **Comisión Nacional de Derechos Humanos:** Lic. Enrique Pimentel González Pacheco, Director de Enlace con ONGs de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo;

Estado de Guerrero.

Procuraduría General de la República: Lic. Jorge Alberto Álvarez Mendoza, Encargado de Delegación Estatal de la PGR; **Procuraduría General de Justicia del Estado:** Lic. Eduardo Murueta Urrutia, Procurador General de Justicia del Estado; **Secretario General de Gobierno:** Lic. Nelson Bello Solís, Subsecretario

de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; Víctor Hugo Méndez Salgado, Director de Seguimiento, Control y Evaluación de Asuntos de Derechos Humanos; Lic. Jesús Sales Moreno, Director General del Servicio de Defensoría de Oficio; **Congreso del Estado:** Dip. Rossana Mora Patiño, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Dip. Ignacio Luna Gerónimo, Dip. Uninominal Distrito XIV Ayutla; **Policía Ministerial del Estado:** Lic. Erit Montúfar Méndez, Director General de la Policía Ministerial del Estado;

Municipios.

Ayutla de los Libres: Cristóbal Miranda García, Comandante de la Policía Ministerial, **Atoyac de Álvarez:** Lic. Gustavo Carrillo, Presidente Municipal; Olegario Peláez Valdés, Comandante de la Policía Ministerial; **Ometepec:** Lic. Eduardo Montaña Salinas, Presidente Municipal; Lic. Efrén Suastegui Mayo, Agente Titular del Ministerio Público; Lic. Bibiano Coronado, Síndico Procurador.

Entrevistas con embajadas e instancias internacionales:

Reuniones con representantes de las embajadas de: Alemania, Australia, Canadá, Italia, Suiza, Finlandia, Estado Unidos, España, Reino Unido, Países Bajos y la Comisión Europea.

Delegaciones internacionales: Delegación de la Comisión Europea; Amerigo Incalcaterra, Ex-Representante de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Liliana Valiña, Representante a.i. de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Entrevistas con organizaciones no gubernamentales, intelectuales e iglesias:

Internacionales: Fundación Rosa Luxemburg; Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR); Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ); Organización Mundial contra la Tortura (OMCT); Center for International Policy, Programa de las Americas;

Distrito Federal: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez; Asamblea de Migrantes Indígenas (AMI); Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria; Servicio y Asesoría para la Paz (SERAPAZ); Red Nacional "Todos los derechos para todos y Todas" (RED TDT); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESC); Comité Cerezo;

Guerrero: Radio Ñomndaa, Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan; Consejo Regional para el Desarrollo de los Pueblos Me'phaa de la variante lingüística Bátháá, Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos; Centro Regional de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón; Consejo Ciudadano de Chilapa; Monseñor Alejo Zavala, Obispo de Chilpancingo y Chilapa; Víctor Manuel Aguilar, Vicario General de la Parroquia; Eduardo Navas Muñoz, Coordinador Pastoral Penitenciaria; Campaña del Derecho a Saber de la Universidad de California Santa Cruz.

Asistencia a foros:

Guerrero: Foro Guerrero: Donde se castiga la pobreza y se criminaliza la protesta organizado por el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan.

Presentación de la Publicación: Defensoras y defensores de derechos humanos en el estado de Guerrero

El pasado 29 de mayo de 2008, el Proyecto México de Peace Brigades International (PBI México), organizó un acto de presentación de su publicación *Defensoras y defensores de derechos humanos en el estado de Guerrero. Resistencias y propuestas de la sociedad civil mexicana entorno a la defensa y promoción de los derechos fundamentales*. El evento tuvo lugar en el Club de Periodistas de la Ciudad de México.

Tras las palabras de bienvenida de Sergi Bach, Coordinador de PBI México, la primera parte del acto empezó con la intervención especial de la Sra. Liliána Valiña, Representante ad ínterim en México de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Posteriormente tomaron la palabra el Ministro Alejandro Negrin, Director General de Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Lic. Juan Alarcón Hernández, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero y la Lic. July García Silverio, en representación del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

La segunda parte inició con una ponencia por parte de PBI México que recogió el trabajo de PBI en México desde la segunda mitad de los años noventa y destacó los problemas que enfrentan en la actualidad los defensores de derechos humanos en Guerrero. Después se dio paso a las intervenciones de las organizaciones de Guerrero que reciben actualmente acompañamiento: Abel Barrera Hernández, Director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña *Tlachinollan*; Tita Radilla Martínez, Vicepresidenta de la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM); Celsa Valdovinos Ríos, Presidenta de la Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán; y Obtilia Eugenio Manuel, Secretaria de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa.

El acto también contó con la asistencia de numerosas organizaciones de derechos humanos de Guerrero y de México, así como de representantes de embajadas, delegaciones internacionales y autoridades mexicanas.

Esta publicación es el fruto de la experiencia adquirida por PBI México a lo largo de 8 años de trabajo en Guerrero y está disponible en español, inglés y alemán.



Presentación de la publicación temática *Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en el Estado de Guerrero* realizado en la Ciudad de México el 29 de Mayo de 2008.

Brigadas Internacionales de Paz (PBI) es una organización no gubernamental que mantiene equipos de acompañantes internacionales en áreas de conflicto, siempre a petición local. El objetivo es la protección del espacio político de las personas y organizaciones que promueven los derechos humanos y que sufren represión por ello. El acompañamiento internacional es así una herramienta de transformación del conflicto mediante la que terceros contribuyen a crear las condiciones necesarias para la búsqueda de soluciones al mismo. PBI no pretende suplantar en ningún momento las iniciativas mexicanas que promueven el respeto a los derechos humanos sino que se limita a apoyar dichas iniciativas con la presencia de acompañantes internacionales. Para conseguir este objetivo, los equipos de PBI permanecen sobre el terreno acompañando a las personas u organizaciones amenazadas, realizando visitas periódicas a zonas en conflicto, distribuyendo información sobre la evolución del conflicto y realizando tareas de interlocución con autoridades civiles y militares para promover cobertura internacional.

El Boletín Informativo del Proyecto México de PBI es una publicación de periodicidad trimestral elaborada por el propio Equipo en México. PBI mantiene la mayor objetividad posible en sus publicaciones gracias a la consulta de una gran variedad de fuentes de carácter público y a la citación de las fuentes utilizadas para la elaboración de sus artículos. Su distribución se realiza dentro y fuera de México. Si desea suscribirse, favor de ponerse en contacto con la Oficina Internacional en San Francisco, la Oficina en el Distrito Federal o el Equipo en Guerrero.

Integrantes del Equipo de PBI en Guerrero en julio y agosto 2008:

Françoise Greve (Alemania), Heike Böttcher (Alemania), Carla Cavarretti (Italia), Maik Müller (Alemania), Sandra Caluori (Suiza), Antonella Pes (Italia) y Sandra Camacho (Estado Español).

Oficina Internacional de PBI México
P.O. Box 40007
San Francisco CA 94140 USA
Tel / Fax: + 1 415 287 0895
pbimexico@pbi-mexico.org
www.pbi-mexico.org

Oficina del Distrito Federal
Medellín 33
Colonia Roma
06700 México D.F.
Tel / Fax: 01 55 55 14 28 55
pbidf@pbi-mexico.org

Equipo de PBI Guerrero
Margarito Damian Vargas 10
Barrio de San Antonio
39069 Chilpancingo, Guerrero
Tel/Fax: 01(747) 47 1 12 17
pbigro@pbi-mexico.org